ICCU-S-2025-0009471

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

23 de diciembre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0009471**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación informe mensual de interventoría No. 4 del contrato 235 de 2025

Bogotá D, C. 23 de diciembre de 2025

Señor
HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SGO VIAL
consorciosgovial@gmail.com

Asunto: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 4 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 11 de septiembre del 2025 mediante el cual el **CONSORCIO SGO VIAL**, presenta el informe mensual de interventoría No 4, del periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025 revisión y aprobación de esta entidad.

Una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión envío observaciones mediante correo electrónico el 22 de diciembre del 2025 dichas observaciones fueron subsanadas mediante correo electrónico el 22 de diciembre de 2025.

Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No.4 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

Daniela nieto

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Subdirectora Técnica (e)
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

QR Validación Documento:

Contraseña:G7M2td6kNH

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-235 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 04
1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONSORCIO SGO VIAL

[BOGOTÁ D.C., 12 DE DICIEMBRE 2025]

El informe mensual inicia con el siguiente Índice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU-CTO- 184-2025**	**Contratista:**	**GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU-CTO- 235-2025**	**Interventoría:**	**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S**
Objeto Contrato de Obra:			
MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
INFORME MENSUAL No.	**4**	**MES O PERIODO:**	01 a 31 de agosto 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	6
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	Información Contrato de Obra		13
3.1	Información general contrato de obra		13
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		14
3.2.1	Avance en ejecución de obra		14
3.3	Seguimiento ítems no previstos		16
3.4	Seguimiento ítems no previstos		16
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		16
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		17
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	20

4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		22
4.5	Estado General del Tiempo		22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	24
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		25
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		25
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		25
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		26
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		26
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		27
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		28
5	Información contrato de interventoría		29
5.1	Información general del contrato de interventoría		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		31
5.3.1	Componente Social		31
5.3.2	Componente Ambiental.		32
5.3.3	Componente SST.		33
5.3.4	Componente de Estructuras		33
5.3.5	Topografía		33
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		34
5.5	Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.		35
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		36
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		36
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	36

6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		37
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	39
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		39
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		39
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		40
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		40
6.6.2	Seguimiento programa de inversión		40
6.6.3	Actas de comité	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
7	Conclusiones y recomendaciones		41
8	Anexos		42
8.1	Correspondencia		42
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		49
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		52
8.4	Bitácora del mes correspondiente		54
8.5	Certificación componente ambiental y social		54
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	54

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:_____

Nombre: JORGE HERNAN GARCIA

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 25202-08900 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Subdirección de Infraestructura Vial/ Supervisor

1 Introducción

El presente informe mensual No. 4 corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2025, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la interventoría ejercida mediante contrato ICCU-CTO-235 DE 2025 suscrito entre el ICCU y el CONSORCIO SGO VIAL que tiene como objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" para el seguimiento y control del contrato de obra No. ICCU-CTO-184 DE 2025 del 13 de febrero de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscripción e inicio, entre los que podemos citar, entrega y revisión de documentación de inicio, anticipo y ajustes y complementación de estudios y diseños.

Para el periodo del presente informe no se ha iniciado la ejecución de obra y por tanto el informe únicamente describe el seguimiento al área legal y a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La localización de las obras a intervenir se sitúa en el corredor Junín - Claraval – Chuscales, para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1,8 kms de longitud separado en dos tramos cada uno de 900 metros

Los tramos de intervención se estipularon de la siguiente manera:

- Tramo 1: Longitud: 300 metros. Ubicación: Claraval – Chuscales.
- Tramo 2: Longitud: 600 metros. Ubicación: Junín - Claraval (placa huella existente)
- Tramo 3: Longitud: 900 metros. Ubicación: Junín - Claraval (Vereda San Antonio)

Nota: El tramo 2 se encuentra seccionado en dos subtramos comprendido antes y después de la placa huella existente.



Ilustración 1: Localización del proyecto

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 1800 metros del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de placa huella
- Reemplazo de estructuras de drenaje transversal por alcantarillas de 36’’
- Construcción de alcantarillas nuevas de 36’’
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.

En el anexo 001, se encuentra el formato de localización MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION, con los tramos definitivos propuestos por el Contratista los cuales fueron aprobados por la interventoría y a su vez remitidos a la entidad para su revisión y aprobación.

Los tramos aprobados por interventoría son los siguientes

TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL
Abscisa inicial: K0+000, CN= 2070965,897; CE= 4928002,012
Abscisa final: k0+300 CN= 2,070,726,347; CE= 4928146,547
Longitud: 300 ML.



- **TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE)**

Abscisa inicial: k0+000, CN=2071999,647; CE=4929465,657.
Abscisa final: k0+742.42 CN=2072152,77; CE=4929762,868.
Longitud: 600 ML



- **TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)**

Abscisa inicial: K0+000, CN=2080495,61; CE=4926131,401
Abscisa final: k0+900 CN=2081302,245; CE=4926233,051
Longitud: 900 ML



2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto pretende mejorar la transitabilidad de los habitantes del sector comprendido entre la cabecera municipal de Junín con los centros poblados de Clavaral y Chuscales, con la construcción de los tres tramos de placa huella, adicionalmente mejorando el descole de las aguas de escorrentía con la construcción de las obras transversales. Las obras de mejoramiento de las vías pretenden mejorar la conectividad, facilitar el acceso a mercados, centros educativos y servicios de salud, y reducir costos y tiempos de traslado para los productores agrícolas. Estas intervenciones no solo benefician a los campesinos en su labor diaria, sino que también impulsan el crecimiento económico local y refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad, teniendo un mejor acercamiento con los municipios vecinos pertenecientes a la provincia del Guavio en el departamento de Cundinamarca (Guatavita, Gachetá Guasca, Gama, Gachalá, Fómeque y La Calera)

2.3 Estado inicial de la vía

El corredor vial se encuentra en la provincia del Guavio y comunica al municipio de Junín con sus inspecciones de Claraval y Chuscales. Cuenta con una longitud aproximada de 32,5 kilómetros y ancho promedio de 5,5 metros, tiene una pendiente longitudinal promedio de 7,2%. La superficie del terreno se cataloga como montañoso a escarpado. Se observan obras de drenaje tipo alcantarilla de 24” de diámetro a lo largo del corredor. La superficie de la vía en su mayoría se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto, no cuenta con bermas, señalización ni indicaciones viales. Además, carece de estructuras de contención y de estructuras de drenaje longitudinales (cunetas)

ESTADO INICIAL VIA	ESTADO ACTUAL VIA
	
TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL	
	
TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE	



TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

2.4 Características técnicas del proyecto

Para el presente informe, el contratista se encuentra realizando la revisión de estudios y diseños, para determinar los parámetros técnicos adecuados que cumplan con las especificaciones del proyecto.

El contratista presentó un Diseño de pavimentos para los tramos 2 y 3 con el comunicado GEAD-C083-2025, el cual había obtenido su aprobación por parte de la interventoría con el comunicado SGO-082-2025 y se contemplaba realizar el retiro de la capa de rodadura superficial, y el aprovechamiento de los materiales nativos presentes en la plataforma, siempre que cumplan con las condiciones mínimas de soporte. Sobre esta plataforma de apoyo se dispondría el afirmado especificado en el diseño y, posteriormente, la estructura de placa huella en concreto reforzado. Sin embargo, en el periodo anterior el Contratista identificó la existencia de un material compactado en sitio, el cual no fue considerado en el diseño inicial. A fin de determinar su idoneidad como estructura de apoyo, se llevaron a cabo sondeos geotécnicos y toma de muestras representativas en los sectores identificados. y análisis de laboratorio en tres tramos representativos.

Con fundamento en los resultados técnicos obtenidos y en cumplimiento del marco normativo

vigente, el contratista mediante comunicado GEAD-C112-2025 considero la viabilidad de la utilización del material compactado existente en sitio como estructura de apoyo para la placa-huella diseñada y aprobada por la interventoría, siempre que se implementen las medidas constructivas complementarias. En este documento se aclaró que las recomendaciones técnicas no implicaban modificación del diseño de pavimentos aprobado. De acuerdo con lo anterior, la interventoría emitió una aprobación condicionada con el comunicado SGO-121-2025 del 25 de julio del 2025 de acuerdo con los requerimientos realizados por parte del especialista de pavimentos de la interventoría, para que el contratista de obra realice y presente ensayos adicionales para todos los tramos de intervención en cumplimiento de lo requerido normativamente.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron las siguientes características técnicas del proyecto:

Condiciones geotécnicas del suelo

Tramo 1 – PR 31+680

- CBR: 69.81%: **Cumple**
- Finos: 8.6% **Cumple**
- LL: 29.7% **Ligeramente alto (4,7% por encima)**
- IP: 5.2% **Cumple**
- Granulometría: Muy dispersa

Tramo 2 – PR 26+100

- CBR: 63.2% **Cumple**
- Finos: 13.7% **Cumple**
- LL: 27.4% **Ligeramente alto (2,5% por encima)**
- IP: 5.8% **Cumple**

Tramo 3 – PR 7+580

- CBR: 66.1% **Cumple**
- Finos: 11.1% **Cumple**
- LL: 28.9% **Ligeramente alto (3,9 por encima)**
- IP: 5.6% **Cumple**

Superficie de apoyo de las losas.

material existente en sitio como estructura de apoyo, realizando una renivelación con material de afirmado.

Material de las losas.

Concreto reforzado don una resistencia a la compresión F´c= 21 Mpa (a los veintiocho días).

Refuerzo Longitudinal

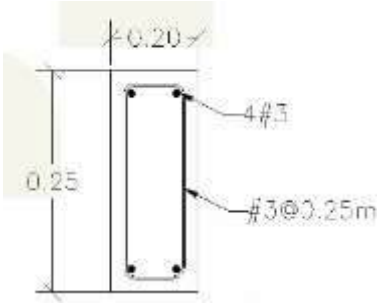
Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20).

Refuerzo transversal.

Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo cincuenta y cuatro (54) centímetros.

Riostra

La riostra es una viga transversal de concreto reforzado en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo anterior y con el acero de refuerzo de la riostra.



Cuneta y bordillo

Aunque la solicitación sea eventual la cuneta debe poder soportar los esfuerzos producidos por el vehículo de diseño y, por ende, el espesor, el refuerzo requerido y las características de los materiales deben ser similares a los utilizados en la placa-huella. La cuneta tiene adosado el bordillo de confinamiento por lo que su geometría es sustancialmente diferente a la de la placa-huella.

Piedra Pegada

La piedra pegada es un material cuyo comportamiento ante la solicitación de las cargas de los vehículos es incierto dada la dificultad de establecer un modelo que permita predecir dicho comportamiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el período de servicio del pavimento no puede ser inferior a veinte (20) años es apenas prudente evitar que los camiones y buses circulen por las franjas de piedra pegada.

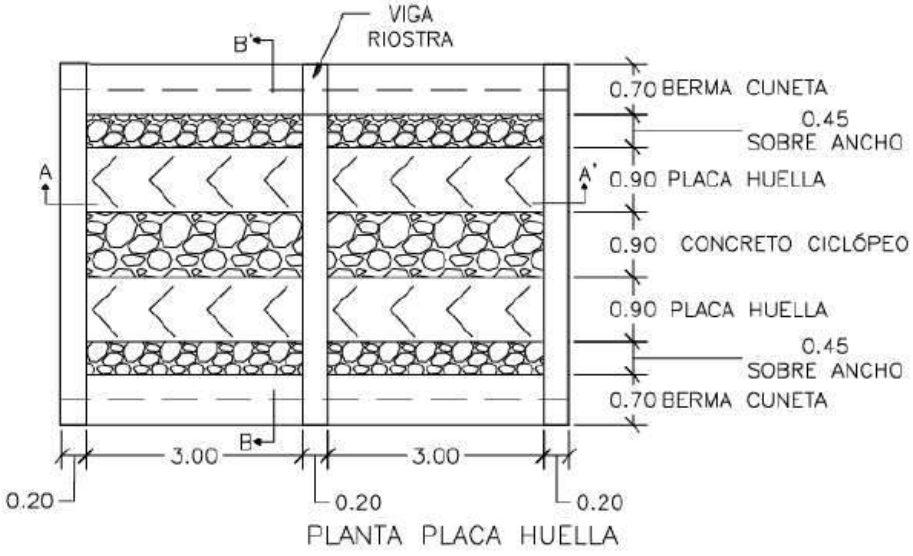
COMPONENTES DEL DISEÑO GEOMETRICO PRELIMINAR

El diseño no debe cambiar la geometría de la vía existente. Las únicas modificaciones serían pequeños ajustes a la rasante para obtener un perfil longitudinal lo más uniforme posible y las

ampliaciones de la banca hacia el interior de las curvas horizontales que requieran sobreancho.

Eventualmente sería necesario suplementar transversalmente la banca en aquellos sectores en donde la vía existente no alcance a tener el mínimo de cinco (5.0) metros de ancho.

El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando su análisis de acuerdo a los requerimientos para este tipo de pavimento, cumpliendo con velocidades de diseño, y su composición geométrica final.



PLANTA PLACA HUELLA

Nota: Es importante aclarar que el diseño Geométrico definitivo de los tramos aun no obtiene aprobación por parte de la interventoría, ya que se emitió un aval a los diseños preliminares del tramo 2 en espera de los documentos debidamente suscritos por los profesionales encargados.

Para el tramo No. 1 aún no se presenta un diseño definitivo de pavimentos y geométrico.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

Municipio	**JUNIN (CUNDINAMARCA)**
No Contrato	**ICCU-CTO-184 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**12 de febrero del 2025 Firma del Contratista** **13 de febrero del 2025 Firma de la Entidad**
Objeto Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses

Fecha de terminación actual:	23 de diciembre de 2025
No. Proceso	ICCU-LP-029-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
Nit	829.002.160-7
Representante legal:	KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Valor inicial:	**$ 2.390.638.458,00**
Anticipo:	$ 0,00

NOTA: El contratista de obra solicito renuncia al Anticipo, de lo cual la Entidad realizó la modificación al contrato de obra.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Avance en Ejecución de Obra

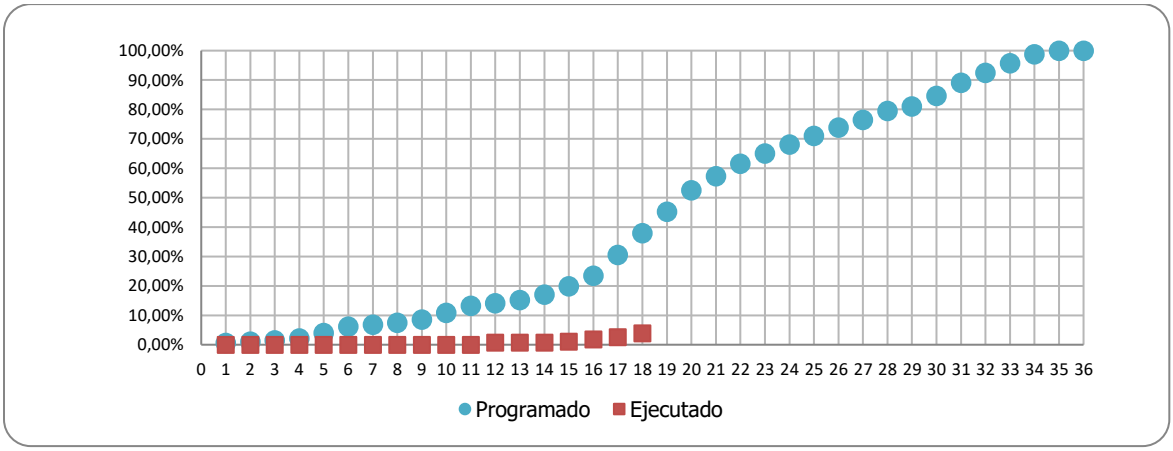
Durante el mes de agosto el contratista inició con las labores de excavaciones con maquinaria en tramo 2, para la instalación de tubería en concreto reforzado, con fundidas de solado de concreto de “limpieza”, luego con la instalación de tubería en concreto reforzado, asegurándolo con un atraque en concreto de 2000 psi, realizando el relleno de la excavación de la tubería con material de relleno para estructuras, luego se inició la construcción de placa huella en el tramo 2, donde el contratista inició con labores de renivelación de subrasante con material de afirmado para dar un alineamiento vertical y horizontal de acuerdo con el diseño geométrico, iniciando en la abscisa K35+640, hacia menores, después de ello inició actividades de instalación de formaleta para la fundida de concreto ciclópeo de acuerdo al diseño de mezcla y cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato, seguido a ello realizó la instalación de acero de refuerzo para huellas de concreto y vigas riostras, cuyo despiece de acero se distribuye de la siguiente manera, con varillas #3 espaciadas cada 0.20 m tanto longitudinales como transversales, seguidamente inició labores de fundida de concreto de 3000 PSI para huellas de concreto, junto a las vigas riostras, quedando a corte del 31 de agosto de 2025 em 115 m de concreto ciclópeo construido, 83 m de huellas de concreto de 3000 PSI, 41 m de cunetas por el costado derecho.

A la fecha de terminación del periodo de agosto de 2025, de tuvo un programado de 43.38% y un ejecutado del 3.83% generando así un atraso del 39.55%; atraso que es completamente imputable al contratista, teniendo en cuenta que el contratista mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, entregó un ajuste al plan de contingencia donde manifestó que al finalizar el periodo de agosto de 2025, estaría laborando con tres cuadrillas en el tramo 2, con el fin de aumentar los rendimientos presentados, caso que no se evidenció ya que para la terminación del periodo el contratista aun continua laborando con una sola cuadrilla, incumpliendo así, su propio plan de contingencia descrito de la siguiente manera.

GLOBAL		**PLAN DE ACCION PLACA HUELLA EN CLARAVAL - CHUSCALES**		
Agosto 17 = 30ml		**ML*EJECUTAR (6)**	**1 CUADRILLA**	**Septiembre 6 de 2025= 270 ml**
Lunes	Agosto 18/2025	36		De septiembre 6 a diciembre 20 faltan **15 semanas** de trabajo luego en ml serian 1620
	Agosto 19/2025	42		
	Agosto 20/2025	48		
	Agosto 21/2025	54		**15*18*6=1620 y 1620+270=1890**
		ML*EJECUTAR (12)	**2 CUADRILLAS**	**Terminación de tramo 2 … Sept 30; Terminación tramo 1 …..8 de Noviembre. Terminación de tramo 3 …..Diciembre 20**
Viernes	Agosto 22/2025	66		**CUNETAS**
	Agosto 23/2025	78		La actividad de cunetas se dara inicio el 20 de septiembre con una duracion de 2 meses, terminandio el 19 de noviembre de 2025
lunes	Agosto 25/2025	90		
	Agosto 26/2025	102		
	Agosto 27/2025	114		
	Agosto 28/2025	126		**ALCANTARILLAS Y FILTROS**
		ML*EJECUTAR (18)	**3 CUADRILLAS**	La actividad de Alcantarillas y filtros, se dara inicio el 12 de Noviembre con una duracion de 1 mese, terminandio el 12 de diciembre de 2025
Viernes	Agosto 29/2025	144		
	Agosto 29/2025	162		
Lunes	Septiembre 1/2025	180		El proceso constructivo estara sujeto a variacion de acuerdo con factorees como el clima,transporte, ingreso y discposicionde equipo requerido
	Septiembre 2/2025	198		
	Septiembre 3/2025	216		
	Septiembre 4/2025	234		
	Septiembre 5/2025	252		**RESPONSABLE ING. ROBERTO DELGADO**
Sabado	Septiembre 6/2025	270		**DIRECTOR DE OBRA**

Realizando un análisis de lo programado versus lo ejecutado por el contratista se puede evidenciar que al finalizar el periodo de agosto de 2025, se debía de llevar un ejecutado de 162 m de placa huella construida, actividad que no se vio reflejada ya que se tiene un ejecutado de 99 m en promedio de placa huella, ya que se tiene 115 m de concreto ciclópeo, 83 m de huella en concreto

reforzado, donde es evidente que el contratista incumple su propio plan de contingencia, debido a la falta de aumento de recursos de personal, suministro de material, generando así un presunto incumplimiento al contrato de obra.



Grafica de Programado vs Ejecutado.

Gráfico donde se puede evidenciar el atraso significativo que presenta el contrato dentro de su ejecución con base al tiempo transcurrido, atraso que es completamente imputable, por falta de implementación completa del plan de contingencia, por el tardío inicio en las actividades de obra, por el suministro de material, ingreso de maquinaria, por contratación de personal técnico y de mano de obra no calificada, todas estas situaciones son determinantes para iniciar un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de obra.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el mes de agosto el contratista no presentó a la interventoría gestión para creación de ítems No previstos, por lo tanto, continúan el contrato sin modificación alguna en este ámbito.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se anexan los informes semanales presentados durante el periodo del mes de agosto de acuerdo con la siguiente relación.

Informe No.	Semana No.	Periodo
15	15	Del 04 al 10 de agosto de 2025
16	16	Del 11 al 17 de agosto de 2025

Informe No.	Semana No.	Periodo
17	17	Del 18 al 24 de agosto de 2025
18	18	Del 25 al 31 de agosto de 2025

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

El contratista mediante comunicado GEAD-C111-2025 y correo electrónico del 28 de julio del 2025 - Plan de maquinaria amarilla, y la interventoría mediante comunicado SGO-132-2025 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se emitieron observaciones de la información presentada por el contratista, en donde se solicitó lo siguiente.

En atención al comunicado en el asunto, el contratista ha presentado la documentación correspondiente a una retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 2012, con número de serie CAT0416ELMFG02276, la cual no coincide con la maquinaria previamente reportada en comunicados anteriores. Asimismo, se ha registrado la volqueta con placa SRN666, que tampoco había sido informada con anterioridad.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora CAT0416ELMFG02276	Caterpillar	2012	Si	Si	Aclarado	No adjunta revisión de mantenimiento
Volqueta SRN666	International	2008	Si	Lo incluye la tarjeta	Aclarado	SI con SOAT vigente

Ahora bien, en correo electrónico del 28 de julio del 2025, presentan documentación de otra retroexcavadora y vibrocompactador, con la siguiente documentación:

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora SOR3CXTTCJ2674890	JCB	2018	Si	Si	Aclarado	SI vigente
Vibrocompactador WMCF0601JNAA00563	Wacker Neuson	2017	NO	SI	SI	Si vigente

Así mismo, adjunta las hojas de vida de los operarios de la maquinaria, los cuales, viene bajo la razón social M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S y EDGAR H MAQUINARIA S.A.S, por lo tanto, se recuerda al contratista que toda sub-contratación deberá existir un vínculo comercial formal entre GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. y las empresas a las cuales se alquila dicha maquinaria con el personal.

Tal como se le ha reiterado al Contratista el Contratista debe tener previa aprobación de los subcontratistas por parte de la Entidad como lo indica la CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

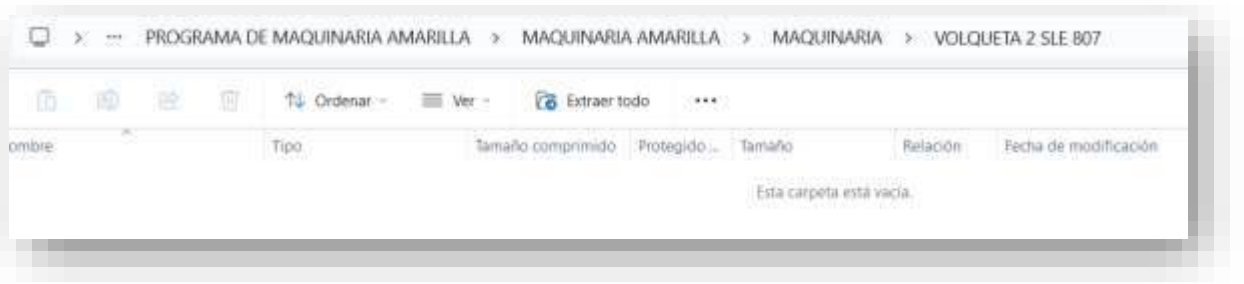
"El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. (…)"

Por lo anterior, se solicita al contratista aclarar si se tiene previsto realizar un cambio respecto a la maquinaria inicialmente presentada en el plan de maquinaria amarilla, o si dichos equipos están siendo adicionados al mencionado plan.

Adicionalmente, se resalta que, a la fecha de emisión del presente comunicado, el contratista no ha dado respuesta a las siguientes observaciones, formuladas por la interventoría en reiterados comunicados, relacionadas con la información remitida dentro del plan de maquinaria amarilla.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora	Caterpillar	2005	Si	Si	Aclarado	El certificado de mantenimiento no especifica que corresponda a la maquinaria.
Retroexcavadora	Caterpillar	2011	Si	No adjunta	Aclarado	El certificado no viene firmado por el responsable de la revisión
Vibrocompactador	BOMAG	2000	NO	Si	aclarado	El certificado no viene firmado por el responsable de la revisión
Retroexcavadora CAT0416ELMFG02276	Caterpillar	2012	Si	Si	Aclarado	No adjunta revisión de mantenimiento
Volqueta SRN666	International	2008	Si	Lo incluye la tarjeta	Aclarado	SI con SOAT vigente

No se ha presentado la documentación del vehículo con placas SLE807, teniendo en cuenta que la carpeta denominada ***VOLQUETA 2 SLE807*** encuentra vacía, como se evidencia a continuación:



Por lo tanto, se solicita a GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN aclarar cuál será la maquinaria que se utilizará en el proyecto, la cual debe corresponder a la relacionada en el plan de maquinaria amarilla. Asimismo, deberá dar respuesta puntual a las observaciones realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a dos (2) días.

Al finalizar el periodo de agosto el contratista no dio respuesta, a pesar que la interventoría ha sido reiterativa mediante los comités de seguimiento, puesto que esto hace parte de la documentación inicial que el contratista debió entregar completa a los 5 días siguientes de firmada el acta de inicio.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el presente periodo el contratista tuvo a su cargo el siguiente personal

PERSONAL DE OBRA				
CARGO	**NOMBRE**	**CC**	**INGRESO**	**RETIRO**
DIRECTOR DE OBRA	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	14295255	16/05/2025	15/08/2025
	ROBERTO DELGADO GUERRERO	7164686	13/08/2025	
RESIDENTE OBRA	JAIRO GUALTERO CARRIZOSA	93203042	24/04/2025	CAMBIA A INSPECTOR VIAL
	JOSE JAVIER SILVA	74372330	14/07/2025	14/08/2025
ESP. GEOTECNIA	FRANKLEN CARLOS SUTA PICO	86052365	24/04/2025	
ESP.PAVIMENTOS	DAYAN CAROLINA VILLANUEVA MUÑOZ	1110529677	24/04/2025	
ESP.ESTRUCTURAL	RAFAEL MATIAS ALEMAN	13887165	28/07/2025	
ESP.AMBIENTAL	SANDRA MILENA MARTINEZ EGEA	37575626	24/04/2025	
PROF SOCIAL	MIGUEL ANGEL PABON	88208	1/07/2025	
PROF. SG-SST	REY AUGUSTO DELGADO GUERRA	11305308	24/04/2025	6/05/2025
	YESICA CUPITERE	1193498521	7/05/2025	30/06/2025
	SEGUNDO RAFAEL JIMENEZ	6775469	1/07/2025	
INSP VIAL	JAIRO GUALTERO CARRIZOSA	1121934701	24/04/2025	14/07/2025
OFICIAL DE OBRA	JOSE ALBEIRO TORRES VILLA	18491300	1/07/2025	14/07/2025
	LUIS ANTONIO TEJEDOR	74324587	1/07/2025	14/07/2025
MAESTRO DE OBRA	GILBERTO ANIBAL MORALES HERNANDEZ	10121073	28/07/2025	
OFICIAL DE OBRA	YOVANNY BELTRAN CORTES	80432379	4/08/2025	
	LUIS EDUARDO DELGADO MORENO	10269756	4/08/2025	
AYUDANTES DE OBRA	NEFER HARVEY PEÑA CARRION	1069852333	12/07/2025	
	ISRAEL ARLEY PEÑA CARRION	80378498	17/07/2025	
	HECTOR MANUEL VARILA GOMEZ	1003746814	12/07/2025	

PERSONAL DE OBRA				
CARGO	**NOMBRE**	**CC**	**INGRESO**	**RETIRO**
	CRISTIAN RENE PEÑA	1063853394	12/07/2025	
	SEBASTIAN OCTAVIO VELASQUEZ	1010102271	30/07/2025	
	FARID SANTIAGO RODRIGUEZ CARRION	1013104526	29/07/2025	
	RUBY VANESSA BELTRAN GOMEZ	1003746985	12/08/2025	
	JORGE LEAL CERQUERA	1069176310	12/08/2025	24/08/2025
	JECSON DAVIS VELAZQUEZ	1069852478	6/08/2025	
CADENERO	NELSON RAMIRO MALDONADO PUENTES	1074418674	5/08/2025	15/08/2025
CONDUCTOR	OSCAR ORLANDO RAMOS GUTIERREZ	3064757	1/07/2025	
AUX. TRAFICO	DARCIN YURANI RAMOS CARRION	1141114259	4/08/2025	
	BELCY YILENY CARDENAS RODRIGUEZ	1069852653	4/08/2025	

En el Anexo 003 del presente informe se presenta el documento haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el contratista de obra, así como también se anexan las planillas de seguridad para el periodo reportado dentro del mismo Anexo 003.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato de acuerdo con los documentos contractuales es de DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREITA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.390.638.458,00) MCTE, equivalentes a 1679,41 SMLMV para el año de suscripción del contrato (AÑO 2025), para los cuales la entidad cuenta con los siguientes recursos

N° CDP	Fecha de CDP	Valor
DIS-2025000089	24 de enero de 2025	$ 2.700.000.000,00

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA		
PROGRAMADO	**EJECUTADO**	**ATRASO**
1.037.030.611,00	91.622.202,00	945.408.409,00
43.38%	3.83%	39,55%

Como se evidencia en la tabla anterior, el atraso presentado en obra en inminente frente a lo programado, el porcentaje de ejecución del contrato se debe a lo construido en placa huella y lo realizado en los estudios y diseños, avance de ejecución que es completamente preocupante para la interventoría, ya que no satisface las necesidades del proyecto, y que dentro del plazo restante de ejecución, las metas a cumplir son bastantes ambiciosas, las cuales son responsabilidad completa del contratista, implementar su propio plan de contingencia para contrarrestar el atraso presentado, y cumplir la meta física dentro del plazo contractual.

A la fecha el contratista no ha presentado, acta de obra parciales, para cobro. Ver anexo 004.

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta información primaria del estado del tiempo del municipio de Junín en donde se evidencia factores de precipitación (Horas). Estos datos fueron tomados desde el inicio hasta la fecha de entrega del presente informe. Ver anexo 005

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-184 DE 2025 **CONTRATISTA:** GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ICCU-CTO-238 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SGD VIAL

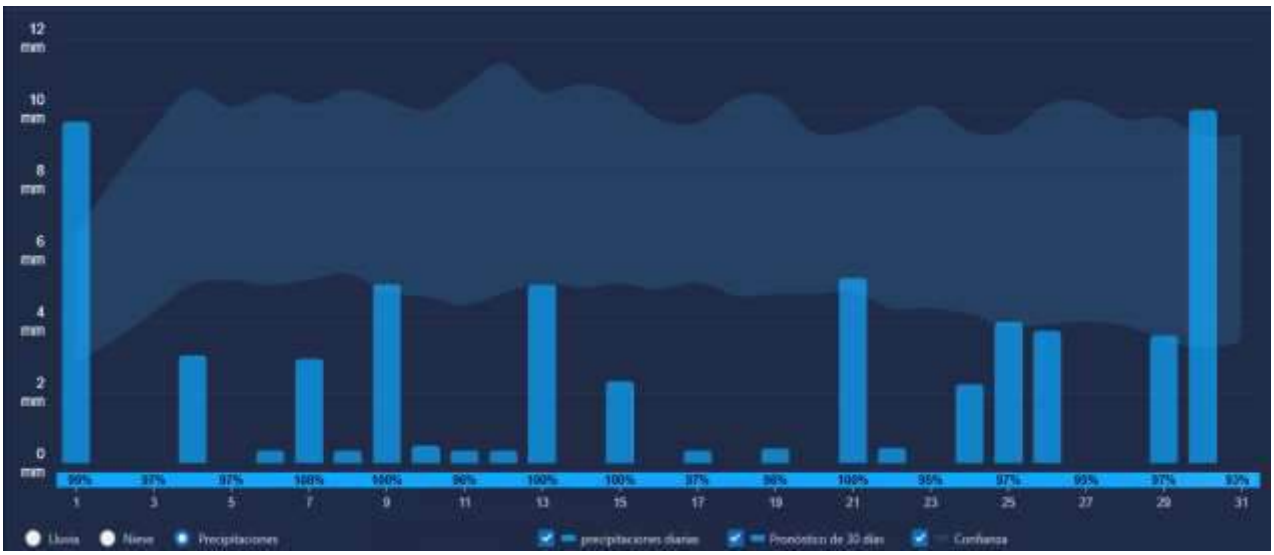
Página 1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	20	22	22	19	21	22	22	22	21	22	22	21	22	22	20	22	20	21	22	23	22	23	23	22	21	20	22	20	16	16	659
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0	2	4	4	22
Lluvias intensas	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	0	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	63
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto



4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el presente informe, el contratista realizó toma de muestras de concreto, las cuales debe de remitir a la interventoría con el respectivo informe técnico de agosto, a la fecha de elaboración del presente el contratista no ha remitido información al respecto.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Contrato de Obra:	ICCU-CTO184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 – Cumplimiento 400-74-994000026839 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	04	24	2026	05	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Póliza de acta de inicio.

Contrato de Obra:	ICCU-CTO184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 – Cumplimiento 400-74-994000026839 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	-$717.191.537,40	2025	04	24	2026	05	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Cinco a partir de la fecha de recibo de la obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Póliza Modificatorio No. 1, renuncia del anticipo del contratista.

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

La interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se tiene los siguientes comentarios a cada uno de los puntos:

1. **Normas técnicas relacionadas con la placa huella**

Se atiende observación

2. **Equipos de medición y certificados de calibración**

Frente a los equipos de calibración del Laboratorio, el contratista presenta la disponibilidad del Laboratorio DACPIL SAS, el cual una vez consultado en la ONAC se evidencia que se encuentra acreditado, tal como lo exige el contrato.

3. **Plan de inspección y ensayos**

El contratista de obra finalmente entrega un plan detallado con los ensayos que realizará para las actividades descritas en el presupuesto que requieren control de calidad, sin embargo, esta información está sujeta al cumplimiento de los ensayos y procedimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022, para el recibido de los trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el recibo del documento, haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022

Una vez iniciadas las actividades constructivas de obra, se ha solicitado al contratista realizar y presentar los resultados de los ensayos de laboratorio, con el fin de cumplir con el plan de calidad y con las especificaciones técnicas del contrato, actividad que es obligatoria para el cobro de actas parciales de obra.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La interventoría mediante comunicado SGO-078-2025 del 24 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de Gerencia de manejo de obra, la interventoría procederá a realizar el control y seguimiento al plan de acuerdo con lo estipulado, en el documento finalmente aprobado. Ver Anexo 021.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, remitió la modificación del contrato, en la cual se dio aval a la renuncia del anticipo de obra, por lo cual la forma de pago queda de la siguiente manera ***CLAUSULA PRIMERA-MODIFICATORIO****: Modificar la CLAUSULA 8-FORMA DE PAGO: RENUNCIA DEL ANTICIPO DE OBRA, la cual quedara de la siguiente de la siguiente manera*

El contratista tendrá pagos mensuales mediante actas parciales de avance de obra, hasta cumplir el 95% del valor total del contrato y el 5% que corresponde al valor restante del total del contrato una vez sea recibida a satisfacción la obra.

Por lo anterior, ya quedó aprobado el modificatorio al contrato por parte de la entidad.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Mediante comunicado SGO-100-2025 del 11 de julio de 2025, la interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

El documento presentado no adjunta la gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar semanalmente donde se permita monitorear el progreso y evaluar el rendimiento a lo largo del tiempo del proyecto, tal como lo establece el numeral 13.7 de ANEXO TÉCNICO 1 del contrato de obra:

13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*
- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*
- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING

AND DESING SAS presentar la gráfica de acuerdo con el formato que establece la Entidad, donde muestre la Curva S la cual representa el rendimiento del proyecto y permite comparar el avance real con el planificado, ayudando a identificar desviaciones para tomar decisiones para corregir los atrasos que puedan presentarse.

Al finalizar el periodo el contratista no dio respuesta a las observaciones emitidas al programa de inversiones.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Mediante comunicado SGO-116-2025 del 18 de julio se emitió concepto por parte de la interventoría, manifestando lo siguiente:

De acuerdo con la programación presentada, en medida se realizan las siguientes recomendaciones, con la ejecución de los recursos del PAGA y PMT, se reitera al contratista que son ítems que deben realizarse durante todo el plazo contractual, y debe de ponerse en un solo HITO, que sea sencillo de realizar el seguimiento, adicionalmente no se identifica la ruta crítica del proyecto, No obstante, se tomará esta programación como base para realizar el seguimiento de las actividades en obra, el cual está representando un atraso en obra del 14.26%, lo cual para esta interventoría se considera que es porcentaje es muy bajo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del contrato, el cual contempla la ejecución de 1800 m de placa huella, durante los siete meses siguientes a la revisión de los estudios y diseños, por lo cual se solicita que se tenga en cuenta esta consideración de acuerdo con la reprogramación que deberá ser presentada con la aprobación de la nueva propuesta del diseño de pavimentos y diseño geométrico solicitada por el Contratista de obra.

Por otro lado, se solicita aclara si la secuencia del inicio de cada tramo se mantendrá como se proyecta en la programación presentada, estableciendo el inició del tramo 2, siguiendo con el tramo 3 y finalizando el tramo 1 o denominado tramo 4, teniendo en cuenta que en el PMT se estableció que el tramo 1 o denominado 4 daría inicio después de finalizando los trabajos en el Tramo 2. Lo anterior, con el objetivo de informar oportunamente a la administración municipal y comunidad afectada por los cierres que se pretenden realizar en los tramos 1 y 2.

Adicionalmente y teniendo en cuenta los atrasos que representa esta programación de obra, se reitera a la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS la importancia de presentar un plan de contingencia con el cual se plantee reducir el atraso presentado, reiterando que este debe ser completamente detallado, donde se describan los recursos, personal, maquinaria con los cuales se espera ejecutar la obra en el plazo que le resta al contrato.

Por lo anterior, se informa a la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS que la programación presentada será objeto para el seguimiento y evaluación de los avances y atrasos de las actividades en obra, sin embargo, se aclara que esta debe ser ajustada en base a las consideraciones anteriormente expuestas por la interventoría y en base a la aprobación que resulte de los nuevos diseños de pavimentos y geométrico, realizando una reprogramación inmediatamente se emitan los conceptos a los diseños definitivos.

Hasta la fecha del periodo de agosto el contratista no realizó los ajustes pertinentes a la programación de obra.

Sin embargo, como se tomó los porcentajes de programado para realizar un control y seguimiento al contrato de obra.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el presente periodo la interventoría realizó el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de obra ejecutada, tales como verificación de dimensiones y nivelación de formaletas, toma de muestras de concreto ciclópeo, y de 3000 PSI para placa huella, así como la verificación de las cuantías de acero de la placa huella de acuerdo al diseño estructural aprobado mediante comunicado SGO-143-2025 del 8 agosto de 2025, control del diseño de mezcla en obra, verificación de renivelación de subrasante con material de afirmado, control de personal y maquinaria en obra.

De acuerdo con el seguimiento a las actividades de obra, a cargo del CONSORCIO SGO VIAL, como interventoría asignada al contrato de obra y en vista del inicio de las actividades constructivas, mediante comunicado SGO-138-2025 se emitió Apremio 2. Llamado de atención por bajo rendimiento en el inicio de las actividades de obra, teniendo en cuenta que no se estaba dando cumplimiento en lo establecido en el plan de contingencia presentado por el contratista ya que el rendimiento en las actividades de obra, no satisfacía las necesidades del proyecto, frente al inicio de las obras a cargo del contratista de obra, en el marco del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025, toda vez que a la fecha no se evidencian los avances esperados en las actividades constructivas en obra, representando un atraso por encima del 16%, en consideración al programa de obra presentado en el mismo plan de contingencia, razón por la cual se continuará con los procesos sancionatorios adelantados por la Entidad.

De acuerdo con los atrasos mencionados y a lo solicitado por la Entidad, mediante comunicado SGO-139-2025 se presenta el informe de presunto incumplimiento actualizando los requerimientos

emitidos con anterioridad por la Interventoría para dar inicio a los trámites administrativos correspondientes para conminar al Contratista obra y que dé cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Dentro del informe se muestra la trazabilidad de todos los incumplimientos del Contratista en las diferentes etapas del contrato de obra, tipificando la sanción en base a lo establecido en el contrato CLÁUSULA 15. MULTAS y la RESOLUCIÓN NO. 047 DEL 09 DE FEBRERO DE 2022, estimando una posible tasación de la multa que puede ser impuesta al Contratista de obra, de acuerdo con lo que el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU considere pertinente.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

Municipio	**JUNIN (CUNDINAMARCA)**
No Contrato	**ICCU-CTO-235 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**06 de marzo de 2025 firmado por Interventoría** **07 de marzo de 2025 firmado por la Entidad**
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de terminación actual:	23 de diciembre de 2025
No. Proceso	ICCU-CM-043-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Integrantes:	INGENIERIA ARGOS SAS NIT 860.046.102-1 45% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS. NIT 900.871.862-3 45% URBACOLING 901.260.852-1 10%
Nit	901.922.324-6
Representante legal:	HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
Valor inicial:	**$ 666.671.435,00**
Anticipo:	$ 100.000.715,25

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría dentro de sus obligaciones contractuales continúo con la revisión y emisión de observaciones a la documentación inicial remitida por el contratista, así como la revisión del ajuste, a los estudios y diseños, además del acompañamiento a la ejecución de actividades de obra, mencionadas en el capítulo ***3.2.1 Actividades Ejecutadas en el Mes,*** del presente informe técnico.

Sin embargo frente a los constantes incumplimientos y atrasos presentados en la obra, por parte del contratista, la interventoría mediante comunicado SGO-139-2025 del 9 de agosto de 2025, expuso a la entidad la trazabilidad de las acciones que generan un presunto incumplimiento al contrato de obra por parte del contratista, con referente a la entrega de la documentación inicial la cual debió ser entrega a los cinco días posteriores a la firma del acta de inicio del 24 de abril de 2025, hasta la fecha de remitido el comunicado a la entidad y a la terminación del periodo de agosto el contratista aun no entrega ha obtenido la aprobación total de la documentación inicial, transcurriendo así 4 meses desde el acta de inicio, hechos que generan un presunto incumpliendo a las obligaciones contractuales, adicionalmente teniendo en cuenta que el contrato de obra contemplaba un mes para la revisión de ajustes de estudios y diseños, la cual inició el 24 de abril de 2025 y debió terminar el 24 de mayo de 2025, para posteriormente iniciar con actividades de obra, actividades que iniciaron solo hasta el 31 de julio de 2025, aumentando el atraso en la ejecución de la obra, para la interventoría según lo expuesto en el comunicado antes mencionado*, para la Interventoría existe un presunto incumplimiento grave del contrato de obra por parte del contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS en lo que respecta al cumplimiento del objeto contratado establecido en la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, en relación a los numerales 8. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, 11. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante. 24. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen y las establecidas también en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, respecto a la presentación de los documentos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato y a los definidos en los numerales 5. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. 23.Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras. 24. Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido. 28. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido (...) 29. Presentar al Interventor informes mensuales de avance de obra y los que EL ICCU le solicite. 36. Mantener al frente de las obras el personal mínimo ofrecido en su propuesta. 57. El contratista se obliga a cumplir las instrucciones dadas por el ICCU y/o INTERVENTORIA en las que deba presentar informes, ajustes, reparaciones y/o acatar instrucciones que tengan relación directa con la ejecución del contrato y que complementen las obligaciones del presente contrato.*

Respecto de la ejecución de las actividades programadas en el PDT presentado por el contratista en el plan de contingencia, se puede evidenciar atrasos en el inicio y ejecución de las obras;

situación que ha llevado a que el contrato de obra en su evaluación programática de avance presente a corte del citado informe un ***atraso del 18.73%,*** *teniendo en cuenta que solo llevamos un avance del* ***1.09%.*** *Panorama que transcurridos más de tres (3) meses de iniciado el contrato desde el 24 de abril de 2025; no muestra mayores rendimientos de obra. Situación que salta a la vista la gravedad por el no avance y ejecución real del Contrato de Obra, demostrando la inercia a la que ha llevado el contrato de obra casi a su total paralización.*

Es importarme aclarar que el tiempo restante del plazo de ejecución del contrato para la terminación del proyecto, está muy ajustado para dar cumplimiento con la ejecución del objeto del contrato, teniendo en cuenta que solamente nos resta 4 meses y medio y a la fecha no se ha superado si quiera la totalidad de la etapa preliminar del contrato, sumado a ello, los bajos rendimientos en obra.

No obstante, a lo anterior, la Interventoría ha requerido al contratista de obra para que cumpla con sus obligaciones contractuales de la fase I de preliminares y presente en los tiempos estipulados los productos que hacen parte de esta etapa; situación que no ha ocurrido a la fecha, y que a la postre conllevó a generar un presunto incumplimiento de la Fase de Preliminares y en la fase constructiva debido a los bajos rendimientos en obra.

Una vez finalizado el periodo de agosto se puede evidenciar que el atraso en obra ha ido en aumento, por los bajos rendimientos en ejecución de obra, ya que el contratista no cuenta con el suficiente acopio de material, no cuenta con las cuadrillas expuestas dentro de su propio plan de contingencia, quedando con un programado del **43.38%** y un ejecutado del **3,83%,** quedando un atraso completamente alarmante del **39.55%,** razones de peso que dan a la entidad para continuar con el inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a contrato de obra.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Los informes ejecutivos de las especialistas, así como los conceptos emitidos por nuestros especialistas en Pavimentos y Estructuras se relacionan mediante el Anexo 007 del presente informe.

A continuación, se describe un breve resumen de los conceptos emitidos por cada especialidad.

5.3.1 Componente Social

Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA 2022: Durante el periodo, se avanzó en la revisión del PAGA V7 Revisión 2 y Revisión 3. El 25 de julio de 2025 se remitió la V7R3 a la supervisión del ICCU con aprobación parcial, quedando observaciones pendientes para su validación definitiva.

Mano de Obra Contratada con Enfoque de Género, de Derechos y Diferencial: contratista reportó 48 % de mano de obra no calificada local y 58,33 % de mujeres dentro de esta, cumpliendo los porcentajes mínimos establecidos. No se remitió el Informe Mensual N.º 3 ni el formato de generación de empleo, impidiendo su verificación documental.

Acompañamiento a la Consulta Previa: Se solicitó por WhatsApp la evidencia documental de las gestiones; no se recibió respuesta ni soportes.

Infraestructura y Servicios Públicos: Continúa pendiente la subsanación de observaciones a las actas de vecindad y la confirmación de su entrega a la comunidad.

Programa de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural: Se solicitó por WhatsApp la evidencia documental de gestiones ante el ICANH; no se recibió respuesta.

Programa de Atención a la Comunidad: Se verificó la instalación de Puntos Satélite de Información en Claraval y Chuscales; operativos, pero sin atención presencial de PQRSD.

Información y Divulgación: Revisión de volantes informativos de inicio de obra y desvíos; el 31 de julio se realizó mesa de trabajo para explicar ajustes requeridos.

Cultura Vial y Participación Comunitaria: Durante este periodo, el contratista no remitió soportes ni la metodología correspondiente para las actividades de sensibilización vial; la Interventoría reitera la necesidad de su formalización conforme a lo establecido en el contrato. Sin soportes ni metodologías de sensibilización vial; se reitera su formalización.

5.3.2 Componente Ambiental.

La firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS contratista de obra, cumplió con la elaboración del documento PAGAV7R3 y fue aprobado por la interventoría del CONSORCIO VIAL SGO, acorde a la normativa ambiental vigente, lineamientos de la Guía de manejo ambiental del subsector vial modo carretero – GMAMC- 2022.

En el periodo reportado, se iniciaron actividades constructivas en la obra y, por ende, la implementación de las medidas ambientales en el marco del PAGA aprobado para la obra y, acorde al seguimiento de los indicadores realizado, el contratista cumple con la implementación de los programas ambientales, que aplicaron al periodo 01 al 31 de agosto de 2025.

Se recomienda continuar con el seguimiento a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS contratista de obra, en la implementación de las medidas ambientales aprobadas en el documento PAGA Versión No. 7 Revisión No. 4.

5.3.3 Componente SST

Del seguimiento realizado al contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025, se evidencia que, si bien el contratista dio inicio a las actividades de obra y ha presentado documentación en relación con la vinculación del personal y la maquinaria, persisten vacíos e incumplimientos frente a los requerimientos efectuados por la interventoría. al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En materia de personal y SST, se presentaron avances con la vinculación del profesional del área y la entrega de documentos de ingreso, sin embargo, no se cuenta con los informes mensuales que permitan verificar la ejecución del plan de trabajo del SG-SST.

Respecto a la maquinaria amarilla, se identificaron inconsistencias en la información reportada y la falta de aclaración sobre el estado de algunos equipos, así como la necesidad de formalizar los vínculos contractuales con las empresas subcontratadas para la provisión de equipos y operarios. En cuanto a las instalaciones provisionales, el contratista presentó avances con la subsanación del programa y la formalización del contrato de arrendamiento, lo cual constituye cumplimiento parcial de lo requerido.

Por lo anterior, la interventoría concluye que, aunque existen gestiones adelantadas por parte del contratista, aún se mantienen pendientes aspectos críticos que deben ser subsanados a la mayor brevedad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada ejecución de la obra y el estricto apego a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión de personal y operación de maquinaria.

5.3.4 Componente de Estructuras

Se ha recibido de la empresa constructora, GLOBAL Engineering and Design, los planos estructurales para la construcción del pavimento en Placa Huella, para la vía Claraval - Chuscales, en el municipio de Junin, Cundinamarca.

Este documento completa el informe con cálculos y diseños, que había sido entregado anteriormente, con planos de topografía de la vía y drenajes.

Se acepta por tanto como diseño del pavimento lo entregado, y se autoriza para que en obra se adelanten los trabajos, siguiendo las especificaciones entregadas. Se recomienda poner especial cuidado en la construcción de los drenajes.

5.3.5 Topografía

- Se revisaron y verificaron correctamente las coordenadas GNSS materializados en campo.
- Se revisaron las secciones transversales del terreno natural de las zonas en estudio.

- Se calculó el perfil longitudinal de las zonas en estudio.
- Se tienen los datos originales en crudo y calculados del terreno natural sin ningún tipo de intervención.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Mediante comunicado SGO-100-2025 del 11 de julio de 2025, la interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

El documento presentado no adjunta la gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar semanalmente donde se permita monitorear el progreso y evaluar el rendimiento a lo largo del tiempo del proyecto, tal como lo establece el numeral 13.7 de ANEXO TÉCNICO 1 del contrato de obra:

13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*
- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*
- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS presentar la gráfica de acuerdo con el formato que establece la Entidad, donde muestre la Curva S la cual representa el rendimiento del proyecto y permite comparar el avance real con el planificado, ayudando a identificar desviaciones para tomar decisiones para corregir los atrasos que puedan presentarse.

Al finalizar el periodo el contratista no dio respuesta a las observaciones emitidas al programa de inversiones

Por otro lado, en el Anexo 008 se encuentra la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de interventoría

5.5 Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, en los literales *4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS* y *4.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD,* la interventoría ha realizado el seguimiento de acuerdo con la información entregada por el contratista tal como se describe a continuación:

Plan de Gerencia: Mediante comunicado SGO-061-2025 del 16 de junio de 2025 la interventoría dio aprobación al Plan de Gerencia del contrato, sin embargo el contratista no ha implementado en su totalidad ya que dentro del documento para la fase dos estipula la realización del diseño geométrico, el cual a la fecha del presente informe no se encuentra aprobado ya que el contratista no ha terminado de subsanar las observaciones emitidas por la interventoría, no ha realizado la programación de obra ajustada de acuerdo con las necesidades del proyecto, de igual forma no ha realizado el balance de cantidades de con base a los resultados de la revisión y ajuste de los estudios y diseños, de igual forma no ha movilizado maquinaria, al sitio de obra, generando atrasos y un presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Plan de Calidad: La interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se tiene los siguientes comentarios a cada uno de los puntos:

1. **Normas técnicas relacionadas con la placa huella**

Se atiende observación

2. **Equipos de medición y certificados de calibración**

Frente a los equipos de calibración del Laboratorio, el contratista presenta la disponibilidad del Laboratorio DACPIL SAS, el cual una vez consultado en la ONAC se evidencia que se encuentra acreditado, tal como lo exige el contrato.

3. **Plan de inspección y ensayos**

El contratista de obra finalmente entrega un plan detallado con los ensayos que realizará para las actividades descritas en el presupuesto que requieren control de calidad, sin embargo, esta información está sujeta al cumplimiento de los ensayos y procedimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022, para el recibido de los trabajos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el recibo del documento, haciendo aclaración que el

control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022

Hasta la fecha el contratista inició actividades de campo, lo cual la interventoría se encuentra a la espera que el contratista remita los resultados de las tomas de muestras de concreto, para verificar la calidad y resistencia de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas del contrato.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo previsto en el presupuesto del contrato de interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de interventoría ICCU-CTO-235-2025, El Consorcio SGO Vial, se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales

Tabla 37: Equipo y vehículos de interventoría

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales
Vehículo >2000 CC.	1	2012	En uso	SI
Equipo completo de topografía.	1	Topcon	En uso	SI
Oficina/ Campamento.	1	N/A	En uso	SI

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del siguiente personal.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	CARGO	No. DÍAS COTIZADOS
1	JORGE HERNAN GARCIA LEON	35%	Director de Interventoría	30
2	JUAN DAVID CUBILLOS	100%	Residente de Interventoría	30
3	BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	20%	Especialista Ambiental	30
4	LADY VIVIANA PEÑA	30%	Profesional Social	30
5	ANGIE KATHERINE VERSOLATO GONZALEZ	30%	Profesional SISO	30
6	GERMAN VARON RODRIGUEZ	70%	Topógrafo	30
7	ANGEL DAVID FERNANDEZ	70%	Cadenero	30
8	HANS PIER PAOLO VERSOLATTO DIAZ	100%	Inspector de Interventoría	30
9	INRISNEYDER AUGUSTO MENDEZ RODRIGUEZ	100%	Ingeniero Apoyo ICCU	30

Se adjunta Anexo M haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el personal de la interventoría, así como también se anexan las planillas de seguridad para el periodo reportado dentro del mismo Anexo 010.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La interventoría durante el periodo de julio se presentó a la entidad el acta de costos No 2 correspondiente al mes de junio de 2025, debido a las observaciones realizadas por la supervisión se amortiza el anticipo de obra, el desglose de los costos se describe en la siguiente tabla:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
							$ 100.000.715,00	$ 666.671.435	
1	**24-04-2025 al 30-05-2025**	$ 54.569.565,00	$ 10.368.218,00	$ 64.937.783	$ 16.666.785,00	$ 48.270.998,00	$ 83.333.930,00	$ 601.733.652	$ 601.733.652
2	**01-06-2025 al 30-06-2025**	$ 60.696.500,00	$ 11.532.335,00	$ 72.228.835	$ 16.666.785,00	$ 55.562.050,00	$ 66.667.145,00	$ 529.504.817	$ 529.504.817
3	**01-07-2025 al 31-07-2025**	$ 64.146.500,00	$ 12.187.835,00	$ 76.334.335	$ 16.666.785,00	$ 59.667.550,00	$ 50.000.360	$ 453.170.482	$ 453.170.482
TOTALES		**$ 179.412.565**	**$ 34.088.388**	**$ 213.500.953**	**$ 50.000.355**	**$ 163.500.598**	**$ 200.001.435**	**$ 1.584.408.951**	**$ 1.584.408.951**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se presentan las pólizas del contrato de Interventoría emitidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., con sus respectivos amparos

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	04	24
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2028	12	25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	04	24
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	2025	2030	12	25

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de interventoría consignado en el contrato suscrito con ICCU. El contrato de interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de interventoría lo realiza la profesional de calidad asignada al área, mediante los procesos indicados en el plan de calidad de interventoría que se adjunta al presente informe como Anexo 013.

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de obra lo realiza mediante el proceso indicado en el cuadro del Anexo 013.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La interventoría mediante comunicado SGO-003-2025 solicitó a la Entidad contratante el desembolso del anticipo del 15% del presupuesto oficial del contrato de interventoría ($100.000.715,25), a lo cual la entidad a realizó el desembolso el 06 de agosto del 2025 por un valor de $94.204.884,00 de acuerdo con los impuestos y retenciones correspondientes. Es importante aclarar que este dinero no genero rendimientos ya que fue utilizado inmediatamente para liquidar a las entidades prestadoras quienes cubrieron los pagos programados para los meses de mayo y junio del 2025. En el anexo 022 se encuentran los soportes de las transferencias realizadas

6.2.2 Seguimiento Programa de Inversión

Interventoría presentó a la entidad el Plan Anual de Caja en el cual se establecen los recursos a ejecutar mes a mes durante el desarrollo del contrato de interventoría, teniendo en cuenta la última Acta de costos presentada por la interventoría y el valor total del contrato ($666.671.435,00), para la fecha del presente informe se ejecutó un porcentaje acumulado del 20,57% ($137.166.618,00) del valor contractual, lo cual deja un saldo de $ 529.504.817,00 por ejecutar, correspondiente al 76,43% del valor del contrato.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR
1	abr - may 2025	$ 83.238.134,10	$ 64.937.783,00	$ 601.733.652,00
2	jun-25	$ 91.996.534,10	$ 72.228.835,00	$ 529.504.817,00
3	jul-25	$ 87.699.444,10	$ 76.334.335,00	$ 453.170.482,00
4	ago-25	$ 83.812.904,10		
5	sep-25	$ 79.981.104,10		
6	oct-25	$ 79.981.104,10		
7	nov-25	$ 79.981.104,10		
8	dic-25	$ 79.981.104,10		
TOTALES		**$ 666.671.432,80**	**$ 213.500.953,00**	**$ 453.170.482,00**

6.6.2 Actas de Comité de Obra

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
01 de agosto de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría
08 de agosto de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
15 de agosto de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría
22 de agosto de 2025	Técnico	Contratista, ICCU, interventoría

6.6.3 Actas de Reunión

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
26 de agosto de 2025	Técnico, jurídico	Contratista, interventoría, ICCU

7. Conclusiones y recomendaciones

Con base a la meta física ejecutada en el mes de agosto de 2025 y teniendo en cuenta el plazo contractual restante, nota con preocupación los bajos rendimientos esperados ya que solo se han ejecutado a la fecha 99 m de placa huella de 1800 m de la meta física contractual, si el contratista no aumenta los recursos de acopio de material, y personal, se puede proyectar que el contratista no podrá cumplir dentro del plazo del contrato, generando así un presunto incumplimiento del contrato.

Se reitera a la entidad contratante continuar con el proceso sancionatorio con base a los hechos esclarecidos por la interventoría dentro del comunicado SGO-139-2025 del 11 de agosto de 2025, puesto que el contratista no ha aplicado a cabalidad su propio plan de contingencia, no ha subsanado la totalidad de la documentación inicial, no ha culminado la etapa de estudios y diseños, quedando pendiente el levantamiento topográfico del tramo 1 y su respectivo diseño geométrico, el atraso a la fecha es del 39,55%, atraso que es completamente imputable al contratista por el tardío inicio de actividades de obra, por la no implementación del personal técnico idóneo, por el ingreso tardío de la maquinaria de obra, múltiples razones imputables al contratista como el principal responsable de la ejecución de obra.

8. Anexos

8.1 Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones y/o revisiones técnicas que influyen en la operatividad y funcionabilidad de las obras para construcción. En el Anexo 016 se presenta la correspondencia recibida y enviada durante el periodo.

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación recibida durante el periodo:

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C123-2025	1/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al comunicado SGO-133-2025 Documentación contractual personal
correo electrónico	1/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	respuesta SGO-131-2025. REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 2, ajustado
correo electrónico	4/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	respuesta SGO-131-2025. REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 2, ajustado
correo electrónico	4/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	respuesta sgo 136. solicitud planos estructural
correo electrónico	8/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	ENTREGA ACTA PARCIAL 3 PROYECTO JUNIN
correo electrónico	8/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	REMISION BALANCE OBRA PROYECTADAS "NO DEFINTIVO". CUMPLIMIENTO COMPROMISO COMITE 01 DE AGOSTO 2025
correo electrónico	8/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	ENTREGA DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 3. ajuste
GEAD-C123-2025	8/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	DOCUMENTO ARRIENDO DE BODEGA Y BAÑO

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
correo electrónico	8/8/2025	AMBIENTAL	CONSORCIO SGO VIAL	INFORME AMBIENTAL No. 2 MES DE JUNIO Y CUMPLIMIENTO PLAN AMBIENTAL PAGA
GEAD-C124-2025	13/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	RTA COMUNICACION SGO-149-2025 DE LA INTERVENTORIA
correo electrónico	15/8/2025	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	RENUNCIA DE DIRECTOR DE OBRA - CRISTOBAL ESPINOSA
correo electrónico	15/8/2025	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	DISPONIBLIDAD Y HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA
correo electrónico	15/8/2025	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	RENUNCIA JOSE JAVIER SILVA AL CARGO INGENIERO RESIDENTE
GEAD-C125-2025	15/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Envio Informes SISO Mese No. 1 de Mayo
GEAD-C125-2025	19/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta a oficio SGO-126-2025 con asunto “Observaciones al informe del área social V-2 y V-1 respuesta a oficio SGO-141-2025
GEAD-C130-2025	19/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Envió Informe SISO Mes No. 2 de Junio 2025
GEAD-C131-2025	21/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	DTOS VINCULACION DEL ING ROBERTO DELGADO - DIRECTOR DE OBRA
correo electrónico	22/8/2025	AMBIENTAL	CONSORCIO SGO VIAL	132- ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL No. 3
correo electrónico	22/8/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Oficio envió reprogramación y plan de acción

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C133-2025	26/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Actas de Vecindad
GEAD-C134-2025	26/8/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	MODIFICACION DE POLIZA
GEAD-C135-2025	26/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Informe Mensual No.3 componente Social

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación enviada durante el periodo:

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-136-2025	1/8/2025	ESTRUCTURAS	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración respuesta comunicado SGO-084-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C080-2025 – Informe estructural del proyecto de Junín
SGO-137-2025	5/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración respuesta a los comunicados SGO-072-2025 fuentes de materiales pétreos y SGO-096-2025 diseño de mezcla del concreto hidráulico
SGO-138-2025	5/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Apremio 2. Llamado de atención por bajo rendimiento en el inicio de las actividades de obra

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-139-2025	9/8/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Informe de presunto incumplimiento del Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
SGO-140-2025	8/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Apremio 2 - Reiteración de la entrega de los informes mensuales
SGO-141-2025	8/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Observaciones al informe del área social V2_Respuesta a comunicación GEAD-C103-2025
SGO-142-2025	8/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de envío anticipado de la programación de actividades a realizar de campo
SGO-143-2025	8/8/2025	ESTRUCTURAS	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta al correo electrónico del 04 de agosto del 2025 – Planos estructural
SGO-144-2025	8/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Reiteración entrega de informes mensuales SST
SGO-145-2025	8/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de formato mensual MONC y trazabilidad de gestiones ARN – Área Social
SGO-146-2025	8/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Solicitud de trazabilidad de gestión realizada en el ICANH - CONSULTA PREVIA

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-147-2025	11/8/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	MARIA PAULA ESCOBAR	Remisión de Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 2 del periodo comprendido entre el 1 al 30 junio de 2025
SGO-148-2025	11/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Respuesta comunicado GEAD-C123-2025 Documentos ingreso personal de obra
SGO-149-2025	11/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA RAMIREZ	Requerimiento SST – Personal sin documentos de ingreso y PMT
SGO-150-2025	12/8/2025	TECNICO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Alcance al comunicado SGO-114-2025, Remisión de Informe Mensual Técnico de Interventoría No. 2
SGO-151-2025	13/8/2025	FINANCIERO-CONTABLE	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Revisión de actas parciales de obra No. 1, 2 y 3 contrato ICCU-CTO-184 DE 2025
SGO-152-2025	13/8/2025	FINANCIERO-CONTABLE	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta comunicado GEAD-C105-2025 – Respuesta a observaciones de los APUS contractuales del proyecto de Junín
SGO-153-2025	14/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Apremio 3. Llamado de atención por bajo rendimiento en el inicio de las actividades de obra y falta de presencia del personal de obra

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-154-2025	20/8/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta correo electrónico 15 de agosto del 2025. Entrega Hoja de Vida del Ing. Roberto Delgado Guerrero al cargo de Director de obra
SGO-155-2025	21/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ALEXANDRA MARTINEZ	Remisión de Informe Mensual Social de Interventoría No. 3
SGO-156-2025	26/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado recibido el 22 de agosto del 2025 - Ajuste al Plan de Contingencia
SGO-157-2025	27/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta comunciado GEAD-C099-2025 – Planillas de seguridad junio
SGO-158-2025	27/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C124-2025 Documentos ingreso de personal de obra
SGO-159-2025	27/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C130-2025 Informe mensual SST Junio 2025
SGO-160-2025	27/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C131-2025 Entrega de documentación cambio de director de obra

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-161-2025	27/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Observaciones a los Informes del Área Social: Informe N.º 1 – Versión 3 e Informe N.º 2 – Versión 1 Respuesta a la comunicación GEAD-125-2025.
SGO-162-2025	27/8/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	NATALY DONCEL	Remisión de Informe Mensual SISO de Interventoría No. 3
SGO-163-2025	27/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Remisión de Informe Mensual técnico de Interventoría No. 3
SGO-164-2025	27/8/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Reiteración solicitud atención observaciones 12/08/2025 supervisora ambiental del ICCU documento PAGA V7R4 – componentes ambiental y social con alcance solicitud supervisora social ICCU del 25/08/2025.
SGO-165-2025	27/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Exigencia del personal profesional de obra y cumplimiento de su permanencia mínima en el contrato
SGO-166-2025	27/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Llamado de atención por la no remisión de soportes de socialización

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-167-2025	27/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Solicitud de programación inmediata de Comités COPACO
SGO-168-2025	27/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Solicitud presentación metodología taller No. 1Cultura Vial.2
SGO-169-2025	29/8/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Entrega de Estudios y Diseños Definitivos del proyecto por parte del Contratista de obra
SGO-170-2025	29/8/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C135-2025 del 26 de agosto 2025 - Observaciones informe mensual de gestión social No. 3 V1

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

	
Compactación de material de afirmado, (renivelación)Tramo 2 (K35+640 - 35+590) (Junín-Claraval)	Superficie Nivelada tramo 2 Tramo 2 (K35+640 - 35+590) (Junín-Claraval)



Fundida de concreto ciclópeo
Tramo 2 (K35+640 hasta la K35+610)
(Junín-Claraval)



Instalación de acero de refuerzo
Tramo 2 (K35+640 hasta la K35+610)
(Junín-Claraval)



Fundida de concreto 3000 PSI para huellas de concreto
Tramo 2 (K35+610 hasta la K35+575)
(Junín-Claraval)



Excavación para instalación de tubería
Tramo 2 (K35+535)
(Junín-Claraval)

	
Tramo 2, Fundida de Solado Alcantarilla K35+535	Tramo 2, Instalación de Tubería y Fundida de Atraque
	
Tramo 2, Topografía Interventoría – Contratista. K35+100	Tramo 2, Fundida de Concreto Ciclopeo, K35+640

	
Tramo 2, Instalación de Acero de Refuerzo, K35+620	Tramo 2, Fundida de Concreto 3000 PSI Para Huellas, K35+640.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

	
Capacitación al personal de obra	





Panorámicas materiales de construcción - señalizados





Panorámica materiales de construcción





Señales en de tránsito en la obra

8.4 Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se reporta en el 015 del presente informe.

8.5 Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista respectivo no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como Anexo 017.

8.6 Acta de costos de interventoría

A fecha del corte del presente informe la interventoría realizó el trámite del acta de costos de interventoría N° 3, la cual se anexa como Anexo 018 del presente informe.